

Quarenta maravedis.

SUELLO QUARTO. QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y  
CINCUENTOS DIEZ Y OCHO.

decho Six autoricia que el notorio por  
haver obtenido El Titulo de Montero de la Puebla  
se dedica, infraviente otra pr. orden poste  
rior que previene segun nuvmas Cedula  
toda lo que han huyieren obtenido los citados  
por de auencia de S. M. pero quedando aca  
llado este incidente para q. C. fuer que lo pone  
cion, y contiene No ponda alla Superioridad si  
le huyen cargo contra a el acuerdo diciendo  
que Es nudo por no haverlo echo El mayoral nu  
mero de los reidores imposicion por formar al  
dias: q. d. Suboficio Segun lo literal della R. Ceda  
la. Es actual mayoral perpetuo con vos, voto,  
acento, y llevas predominante de Reidores, por  
frente al qual enq. dentro y fuera al Ayuntamiento.  
Con vana alta de Tarr. y llevas inmediato a  
Gta, a Gpcion Viscante del Oficio Mayor  
y aun huya lejana que se ha en el caso de que  
el parente tenia preferencia llevan, con jau  
lud de nombadas oficinas y la mitad de lo q. Alqu  
cig oyo; cuyo Montero tenga llevan tanto estos  
publicos despues de lo q. residuoy aunq. C. q.  
dice q. llevan en Ely q. en El mismo Cuadro  
desilla con otros q. conservativa q. quedado de la R.  
Cedula desde la primordial Se Exponeran  
q. q. como este Oficio lran Elevado por lo q.  
mayor. tildio q. se distingvan de todos lo q. residuoy  
Se cum todos lo q. de pertenencia se distingvan  
concierto sobre nombraz, q. q. Caracterizar,  
adornar, y honrar, no alcama el pso  
q. q. sole q. quiera vituperar, o decryar con

